

Datos básicos del título

<i>Título:</i>	Máster Universitario en Estrategia de Empresa		
<i>Universidad:</i>	Universitat de València		
<i>Centro:</i>	Facultad de Economía		
<i>Rama de conocimiento:</i>	Ciencias Sociales		
<i>Créditos:</i>	60	<i>Nº plazas:</i>	25
<i>Número de RUCT:</i>	4311711	<i>Fecha verificación:</i>	2009

Valoración por criterios

<i>Organización y desarrollo (Criterio 1)</i>	Se alcanza
<i>Información y transparencia (Criterio 2)</i>	Se alcanza
<i>Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3)</i>	Se alcanza
<i>Personal académico (Criterio 4)</i>	Se alcanza
<i>Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5)</i>	Se alcanza
<i>Resultados de Aprendizaje (Criterio 6)</i>	Se alcanza
<i>Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7)</i>	Se alcanza

Escala: se supera excelentemente, se alcanza, se alcanza parcialmente y no se alcanza.

Valoración global

Favorable

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Miguel Ginés Vilar

Criterio 1.- Organización y desarrollo.

Estándar

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

El programa formativo es adecuado y se ha implantado de acuerdo a la memoria verificada. Además, para el desarrollo del programa formativo se cuenta con responsables de módulo que son los encargados de coordinar los contenidos, actividades formativas y sistemas de evaluación, que garantizan la adquisición de competencias por parte del alumno.

De manera positiva se han seguido implementando acciones de mejora que están contribuyendo a un mejor desarrollo de los TFM.

A pesar de las mejoras introducidas en el desarrollo del programa formativo, sigue existiendo la necesidad de una mayor coordinación con los profesores externos que participan en el programa; si bien, éstos están contribuyendo de manera decisiva a la actualización del perfil de egreso de los estudiantes.

En algunos casos, se han evidenciado desajustes en los niveles de cumplimiento en el proceso de selección de los alumnos de nuevo ingreso.

Criterio 2.- Información y transparencia.

Estándar

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

El centro dispone, a través de las páginas webs, de mecanismos para comunicar a todos los grupos de interés los aspectos relevantes del programa formativo, así como sus resultados; si bien, dada la existencia de dos páginas webs, se han evidenciado algunos desajustes en la homogeneización de la información contenida en las dos webs.

Además, se considera necesario ampliar la información pública relacionada con las asignaturas de cada uno de los módulos.

En las audiencias, los estudiantes han manifestado estar satisfechos con la información disponible, ya que les ha sido útil en la toma de decisiones para incorporarse a este programa formativo.

Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

Estándar

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

El título cuenta con un Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC), que proporciona información relevante sobre las percepciones de los distintos grupos de interés y de los resultados del programa formativo Y que contribuye a la identificación de áreas de mejora. Como consecuencia de este análisis se ha mejorado la coordinación del profesorado, la mejora de los recursos y los aspectos relacionados con la inserción laboral; si bien, en este último caso, se debe continuar con los esfuerzos iniciados en ampliar la información obtenida.

Además, se ha evidenciado el establecimiento de planes de mejora en cada uno de los procedimientos establecidos en el SGIC.

Criterio 4.- Personal académico.

Estándar

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

El personal académico y de apoyo es suficiente y adecuado, el nivel de cualificación académica del personal docente es muy elevado por su experiencia profesional, docente e investigadora. Disponen de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Cabe destacar la implicación del profesorado en su formación específica relativa a las áreas temáticas del Máster.

Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.

Estándar

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Se valora positivamente la existencia en la Facultad de una oficina propia de postgrado que facilita la atención y el servicio a los estudiantes.

Criterio 6.- Resultados de Aprendizaje.

Estándar

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Los resultados de aprendizaje alcanzados se ajustan al nivel del MECES, lo que se evidencia por los buenos resultados obtenidos en las asignaturas y con la satisfacción con el título por parte de los alumnos. Las metodologías docentes empleadas se adaptan a las necesidades de las distintas asignaturas del programa.

El TFM se adecua en contenidos a las características del título, y se oferta de modo satisfactorio para que los alumnos puedan optar a los líneas de trabajo o investigación, habiéndose incorporado mejoras sustanciales que han contribuido a facilitar el desarrollo del mismo.

Los empleadores han manifestado un elevado grado de satisfacción con la preparación de los estudiantes.

Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

Estándar

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Los resultados recogidos de los datos e indicadores del título son satisfactorios en relación con las tasas de eficiencia, rendimiento, éxito y graduación, no así el número de matriculados que suele estar por debajo de la oferta de plazas.

Los resultados de satisfacción de los diferentes grupos de interés son elevados, complementándose los proporcionados por los servicios centrales de la universidad con estudios propios, relativos a la satisfacción de los estudiantes y de los egresados en relación con su empleabilidad.

También es de destacar, como se ha manifestado anteriormente, la satisfacción de los empleadores, que han participado en la audiencia correspondiente, con la preparación de los estudiantes.